

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR EL COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES DE SEVILLA Y PROVINCIA DURANTE EL AÑO 2025

PREÁMBULO

Como en ejercicios anteriores, y una vez finalizado el ejercicio económico 2025, esta Junta de Gobierno cumple con el precepto de dar forma a la Memoria de las Actividades de este Colegio Oficial, a través de la cual, reglamentariamente, ofrecemos a todos sus colegiados de forma detallada, el informe de la labor desarrollada durante dicho ejercicio. Es el principal propósito llevar a cabo la presente MEMORIA con la mayor concreción y transparencia posible, teniendo presente que la actuación y decisiones de esta Junta de Gobierno así como cuanto de interés se ha producido en el desenvolvimiento del Colegio, ya ha sido ampliamente consignado en las páginas de nuestro Anuario “Colegiación”, en nuestra página web y en las distintas circulares informativas que periódicamente se han ido remitiendo a todos los colegiados para el general conocimiento de los hechos más relevantes de y para nuestra institución.

Con la presente Memoria, la Junta de Gobierno pues, da a conocer al censo del Colegio el alcance de su gestión durante el pasado ejercicio, a la vez que cumple con uno de sus preceptos reglamentarios al facilitar esta información conforme a cuanto determina su Estatuto del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Sevilla y Provincia.

En nombre de la totalidad de la Junta de Gobierno, esperamos que la presente Memoria de Actividades merezca la aprobación del Cuerpo Colegial, debiendo dejar patente que dicha Junta se encuentra a disposición de todos sus compañeros, ahora y a lo largo de todo el año para atender cuantas dudas y aclaraciones estimen necesarias, agradeciéndoles de antemano su apoyo y confianza.

CONSEJO GENERAL Y “FUNDACIÓN”*

Relación documental mantenida con dicho Consejo:

Procede informar que se recibieron un total de 16 circulares informativas, desde la número 4.561 hasta la 4.576, con diverso contenido, explicaciones y normas de aplicación, así como mera información; entre ellas cabría destacar las comunicaciones recibidas sobre el Plan Impulso, Certámenes feriales, Normativa Legal, sobre su Asamblea, Convenios con empresas, etc. Todas estas Circulares Informativas, así como el resto de la documentación generada y/o recibida por nuestra Organización, se encuentran siempre a disposición de cualquier colegiado que esté interesado en consultarlas; y en función de su interés general, algunas de ellas son publicadas en la Revista Colegiación.

La “Fundación” continúa editando su revista periódica on-line “La Revista de los Agentes Comerciales”, de la cual hemos recibido los últimos ejemplares, y continúa manteniendo activo el servicio de “ventanilla única”. Igualmente, la Fundación editó el Anuario 2025.

CONSEJO ANDALUZ

En este apartado resaltar que recibimos sentencia sobre demanda realizada en contra del Consejo Andaluz, la cual condenan al Colegio a pagar la cantidad reclamada por dicho Consejo y en Costas.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo reglamentado a tal efecto, durante el pasado ejercicio 2025 esta Junta de Gobierno convocó a su censo para la celebración de la Asamblea General Ordinaria en el mes de junio, la cual se desarrolló en el Salón de Actos de la sede colegial. Como es preceptivo, en ella se aprobaron tanto la Memoria de Actividades del ejercicio anterior (2024), como los distintos estados de cuentas de nuestra Entidad y el presupuesto del ejercicio en curso.

JUNTA DE GOBIERNO

Para tratar los asuntos de régimen interno propios del Colegio, la Junta de Gobierno se reunió a lo largo del ejercicio en cuatro ocasiones, y al margen de ello, la Comisión Permanente mantuvo las acostumbradas reuniones periódicas para tratar y dar solución a las cuestiones domésticas de cada día.

Nuestro Presidente, así como distintos miembros de Junta, estuvieron representando al Colegio en los múltiples actos sociales a los que se nos convocó, habiéndose realizado también numerosas y variadas gestiones en organismos locales e instituciones oficiales para tratar asuntos de interés general del Colegio y la Colegiación, (Cámara de Comercio, Excmo. Ayuntamiento, Consejerías de la Junta de Andalucía, otros Colegios Profesionales de la ciudad, Ateneo de Sevilla, Confederación de Empresarios de Sevilla y otras Entidades públicas y privadas.).

Durante el año 2025 se firmaron diferentes convenios de colaboración, así como se renovaron algunos de los ya existentes anteriormente.

En representación del colectivo, los Sres. directivos giraron las siguientes visitas institucionales, y atendieron a los siguientes invitados a lo largo del ejercicio:

En relación con el Excmo. Ateneo asistimos a sus convocatorias y a las demás actividades que organizó esta Entidad. entre ellas la inauguración de distintas exposiciones de interés cultural, y la donación de juguetes en relación a la organización de su Cabalgata; así como a los actos culturales e institucionales organizados por el Círculo Mercantil. Se organizaron en FIBES y Consejería de Industria y Energía, reuniones para organización de la Feria “Mueble decoración y textil Hogar 2027”, así como reuniones con los presidentes de las distintas secciones de este Colegio. Entidades relacionadas con el Colegio de manera tradicional como lo son la Hermandad de la Macarena y la de “Los Panaderos”, nos cursaron invitaciones para los distintos actos internos organizados.

Acudimos en definitiva a todos los eventos a los que fuimos invitados como organismo, en especial a los organizados por los distintos Colegios Profesionales de nuestra ciudad: de Médicos, Abogados, Graduados Sociales, Procuradores, Químicos, Cámara de Comercio etc.

Asistieron en representación del Colegio tanto en las procesiones del Santo Entierro como en el Corpus Christi.

Nuestro Presidente mantuvo contacto con el Presidente de la Confederación de Empresarios de Sevilla así como con la Cámara de Comercio, dentro del marco de colaboración entre ambas entidades. Se firmó un acuerdo de colaboración para la formación de nuestros colegiados/as y familiares a través de Formación Universitaria para la obtención, del título de Agente Comercial. Mediante este acuerdo los colegiados/as se podrán beneficiar de descuentos exclusivos en sus grados universitarios, formación profesional superior, másteres y posgrados.

Asistió junto a los compañeros de la Sección 18º Alimentación a la inauguración de la Feria Auténtica celebrada en las instalaciones FIBES.

En calidad de anfitriones, acogimos en nuestra sede múltiples visitas, como: Representantes tanto de Helvetia Seguros, la directora de colectivos del Sabadell, con quienes en varias reuniones tratamos sobre los distintos acuerdos de colaboración que nos unen.

Diversos miembros de la Junta de Gobierno acudieron al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en distintas ocasiones, destacando la visita a la Delegación de Fiestas Mayores del mismo para gestionar diversos asuntos relacionados con la Caseta de Feria.

SITUACIÓN ECONÓMICA

La gestión económica del ejercicio 2025, por lo que se desprende de los datos y cifras recogidos en los balances y presupuestos, ha sido la correcta. Los resultados de cuentas están a disposición de todos los colegiados.

Nuevamente la base de nuestra gestión continúa girando en torno a la necesaria contención del gasto y a la búsqueda de nuevos ingresos, basado lógicamente en el ahorro y la continua captación de nuevos colegiados que aseguren el reemplazo generacional. En este sentido se liquidó el presupuesto con un superávit presupuestario de 10.557,21 €; ello como consecuencia de menos ingresos obtenidos de 79,43 € y de unos menos gastos ocasionados de 10.636,64 €, registrándose un aumento de capital durante el ejercicio de 10.709,07 €, quedando por tanto el capital establecido en 957.432,54 €. Durante el ejercicio 2025 la cuota colegial quedó establecida en 22,75 € mensuales por colegiado.

La Comisión Revisora de Cuentas estuvo compuesta por la compañera D^a Aurora Doblado Ginés. Aprovechamos para agradecerle la labor que han realizado y su ocupación desinteresada en este menester, llevando a cabo un examen exhaustivo de la contabilidad como parte de su cometido, pudiendo comprobar la veracidad y exactitud de los datos consignados en los distintos estados de cuentas que le fueron presentados, así como la validez de los justificantes de cada una de las partidas que en ellos se reflejan.

La Junta de Gobierno, como de costumbre, puso y pone a disposición de todos los Sres. colegiados los datos y justificantes de nuestra contabilidad anual, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen y comprobar así la absoluta transparencia y verosimilitud de los mismos.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Nuestro Colegio tiene a disposición de los colegiados de España a través de la institución académica “Formación Universitaria”, cursos online de acceso a la Colegiación y expedición del Título Oficial de Agente Comercial.

SEGURO DE ACCIDENTES Y VIDA

En este lamentable apartado, nos congratula poner en conocimiento de todos, que en el ejercicio 2025 afortunadamente no tuvimos la necesidad de tramitar el subsidio por accidente de un compañero.

En cuanto al Seguro de Vida, durante el ejercicio 2025, desafortunadamente tuvimos que tramitar 4 subsidios por fallecimiento de compañeros.

ANUARIO DEL COLEGIO Y CIRCULARES DEL COLEGIO

A finales del año 2025 se publicó nuevamente el Anuario del Colegio, fomentándose en él la presencia de temas directa o indirectamente relacionados con nuestra profesión. Sigue siendo elemento básico de nuestro Anuario su función primordialmente divulgativa y, aunque ya cuente con más de 80 años de vida, no es la intención que cambie su espíritu. Para este menester y para hacerlo más efectivo y efectista se contaron nuevamente con los servicios de una empresa dedicada a la comunicación y publicidad. Y es deseo de su nuevo consejo de redacción que el Anuario realmente sea participativo y colaboren en él el mayor número de compañeros/as posible, así como cualquier persona o institución que tenga algo interesante que comunicar a nuestro colectivo.

Durante el año que comentamos, se confeccionó un ejemplar de esta publicación, ocupándonos en él de temas de carácter profesional e información general de asuntos colegiales, recogiendo además artículos, reseñas y distintos temas de opinión desarrollados por compañeros y colaboradores.

Igualmente, se remitieron al colectivo a lo largo del año las siguientes circulares informativas:

A través de Correo Electrónico:

CIREMAIL 2501 IVA 4 TRIM 2024
CIREMAIL 2502 FERIA MADRIDJOYA-BISUTEX-INTERGIFT-MOMAD
CIREMAIL 2503 ELECCIONES 2025
CIREMAIL 2504 INVITACIONES PARA LA FERIA ANDALUZA DEL HOGAR 2025
CIREMAIL 2505 FERIA CEVISAMA VALENCIA 2025
CIREMAIL 2506 MODELO 347
CIREMAIL 2507 CONVENIO DE COLABORACION CON LA CAMARA DE
COMERCIO (ESCUELA DE NEGOCIOS)
CIREMAIL 2508 CONTINUA LA PROMOCION -APADRINA UN COLEGIADO-
CIREMAIL 2509 PALCOS SEMANA SANTA 2025
CIREMAIL 2510 IVA 1 TRIM 2025
CIREMAIL 2511 ANUARIO COAC SEVILLA 2024
CIREMAIL 2512 CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE LOS MESES DE ABRIL,
MAYO Y JUNIO
CIREMAIL 2513 RENTA 2024

CIREMAIL 2514 FERIA APA EXPO BY RT EN VALENCIA 2025
CIREMAIL 2515 CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE LOS MESES DE MAYO Y JUNIO
CIREMAIL 2516 COMUNICACIÓN DE CÓDIGO CNAE25
CIREMAIL 2517 ASAMBLEA ORDINARIA
CIREMAIL 2518 CONVENIO DE COLABORACION CON TOYOTA HISPALJARAFE. CONDICIONES ESPECIALES PARA RENTING
CIREMAIL 2519 CURSO EXCLUSIVO SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A LAS VENTAS
CIREMAIL 2520 CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE EL MES DE JUNIO
CIREMAIL 2521 PRESENTACION ONLINE FERIA HABITAT VALENCIA 2025
CIREMAIL 2522 IVA 2 TRIM 2025
CIREMAIL 2523 FERIA HABITAT VALENCIA 2025
CIREMAIL 2524 FERIA MADRIDJOYA-BISUTEX-INTERGIFT-MOMAD
CIREMAIL 2525 FERIA EXPOHOGAR BARCELONA 2025
CIREMAIL 2526 CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CIREMAIL 2527 NUEVO CONVENIO DE COLABORACION FIRMADO CON COREBA CASH & CARRY
CIREMAIL 2528 IVA 3 TRIM 2025
CIREMAIL 2529 FERIA IBERFLORA CONNECTION 2025 EN VALENCIA
CIREMAIL 2530 RECORDATORIO - CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CIREMAIL 2531 DIAAC_2025
CIREMAIL 2532 CONVENIO DE COLABORACION CON FORMACION UNIVERSITARIA
CIREMAIL 2533 NOVIEMBRE PLUS 2025 - SEMINARIOS COAC SEVILLA
CIREMAIL 2534 FERIA GASTRÓNOMA 2025 EN VALENCIA
CIREMAIL 2535 RECORDATORIO Y ENLACES ACTUALIZADOS CONVENIO CON FORMACION UNIVERSITARIA
CIREMAIL 2536 ENLACE SEMINARIO FACTURA ELECTRÓNICA. SISTEMA VERIFACTU
CIREMAIL 2537 CAMPAÑA DONACION DE JUGUETES 2026
CIREMAIL 2538 SEMINARIOS 20 DE NOVIEMBRE 2025
CIREMAIL 2539 RECORDATORIO - CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CIREMAIL 2540 SEMINARIO 27 DE NOVIEMBRE 2025
CIREMAIL 2541 RECORDATORIO - CUOTA DE ALTA GRATUITA DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE
CIREMAIL 2542 FERIA BABYKIDS+FIMI EN VALENCIA 2026
CIREMAIL 2543 EXITO EN LOS SEMINARIOS DE NOVIEMBRE PLUS 2025

ASESORÍA JURÍDICA

Durante el ejercicio 2025, desde la asesoría jurídica se han atendido 169 consultas y aperturado 18 expedientes, de los que 10 han terminado en sede judicial y 8 han sido resueltos de forma extrajudicial sin necesidad de acudir a un procedimiento judicial.

Se continúa con el asesoramiento personalizado prestado en la sede de nuestro Colegio, los miércoles y los jueves a partir de las 13 horas y previa cita. Los Letrados Asesores don Jerónimo Zamora López, don Antonio Cadillá Álvarez-Dardet y don Román Cano Lumera, del despacho RZS Abogados, S.L.P., atienden en ese horario a los señores colegiados que requieren

sus servicios, planteando cuestiones directamente relacionadas con el ejercicio de la agencia y también aquellas otras que afectan a la vida particular de los mismos. Con esta modalidad se consigue, como una de las señas de identidad que lleva décadas ofreciendo el colegio, prestar un servicio directo al colegiado, que percibe cómo su asunto se trata de manera continua y personalizada por los letrados del Colegio.

Como muestra de la importancia del servicio que se presta, valor añadido incalculable en una profesión como la de agencia que se caracteriza por una especial conflictividad, nuestros abogados observan cómo son cada vez más los agentes comerciales que precisamente cursan alta en el colegio para hacer uso de este servicio como asesoramiento preventivo.

Durante el año 2025 ha cobrado especial importancia la entrada en vigor de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, por la que se impone la obligatoriedad de acudir a un medio adecuado de resolución de conflictos con anterioridad a iniciar un procedimiento judicial. Esta reforma ha provocado en gran medida que las representadas destinatarias de las comunicaciones remitidas desde el Colegio hayan mostrado una mayor disposición para alcanzar acuerdos sin necesidad de acudir al proceso judicial.

Continúan siendo habituales las consultas relacionadas con extinciones de contratos de agencia y conflictos derivados del impago de comisiones, así como las herramientas que la Ley de Agencia dispone para comprobar las comisiones devengadas y las liquidaciones emitidas por las representadas. En algunos casos el impago de las comisiones viene originado por una insolvencia de la representada que ha desembocado en un proceso de concurso de acreedores cada vez más frecuente y de consecuencias indudablemente dañinas para el agente. En otros supuestos, la extinción de la relación sencillamente obedece a una reestructuración en la red comercial o la absorción de agentes comerciales en plantilla.

Paralelamente, también han tenido un aumento significativo las consultas relacionadas con revisiones de contratos con nuevas representadas y la creación de sociedades mercantiles de representación (autónomos que deciden dar el paso y constituirse en sociedad limitada) así como varias consultas relacionadas con el cambio de régimen de autónomo al régimen general por cuenta ajena. De estas consultas extraemos como conclusión principal que la labor del agente, por más que pasen los años, es insustituible y muchas representadas incentivan la actividad.

En resumen, el asesoramiento jurídico que el Colegio presta a sus colegiados sigue siendo ampliamente reclamado por estos y cada vez más sirve como reclamo para nuevos colegiados, tanto para la consulta de asuntos de índole profesional como para la resolución de los problemas jurídicos cotidianos que afectan a lo personal.

ASESORÍA FISCAL

Otro año más, confirmamos que nuestra Asesoría Fiscal sigue siendo uno de los servicios más utilizados por nuestros Colegiados durante todo el año. Durante el año 2025 y como viene siendo habitual, continuó atendiendo las necesidades fiscales de un elevado número de compañeros que requirieron este servicio para el asesoramiento, así como para la cumplimentación de toda clase de documentación fiscal y presentación de las declaraciones a que les obliga su actividad profesional. Además, desde esta asesoría, seguimos siempre intentando comunicar cualquier noticia o aclaración en asuntos fiscales, contables, o de seguridad social, tratando de hacer llegar la información necesaria a través de circulares, llamadas de teléfono y envío de circulares informativas.

Con respecto a los colegiados adscritos al servicio de teneduría de libros contables, podemos observar que se sigue manteniendo la cifra de compañeros que lo utilizan con respecto al año anterior.

Seguimos insistiendo a estos compañeros en la importancia de que se aporte la documentación con suficiente antelación por el volumen de trabajo que se genera en los periodos de presentación.

Esta Asesoría, como hemos mencionado, realiza numerosos trámites. Como cada año, envió, cumplimentó y tramitó en torno a 2.040 declaraciones aproximadamente, de distinta naturaleza fiscal tales como altas, bajas, modificaciones censales, certificaciones; declaraciones trimestrales y resúmenes de IVA, I.R.P.F., operaciones intracomunitarias, retenciones, alquileres, operaciones superiores a 3.005 €. etc. por lo que disponer de la documentación correspondiente a tiempo optimizaría el trabajo y garantizará la calidad del mismo.

El control por parte de Hacienda es cada vez mayor y más estricto, por lo que se han gestionado y tramitado muchos requerimientos de la Agencia Tributaria durante el año 2025, fundamentalmente inspecciones y requerimientos de I.V.A. e I.R.P.F. De esta manera, queda de manifiesto la exigencia por parte de la Agencia Tributaria de cara al cumplimiento y correcta deducción de los gastos profesionales de los agentes comerciales. Por este motivo insistimos tanto en que conozcan bien aquellos gastos que se pueden deducir correctamente, para intentar evitar en la medida de lo posible, cualquier futura inspección. Por todo ello, igualmente seguimos haciendo hincapié continuamente en la importancia de la Colegiación para poder aplicarse las deducciones correctamente, por ejemplo, para poder aplicarse la deducción del 100% de la adquisición del vehículo y sus gastos posteriores.

Se continuó ofreciendo el Servicio de Teneduría de Libros de Ingresos y Gastos, libros de IVA repercutido y soportado y libro de Bienes de Inversión, siendo utilizado este servicio por cerca de 75 compañeros. Y se realizaron en torno a 500 declaraciones de Renta entre confirmaciones, modificaciones, rectificativas, complementarias etc. haciendo especial consideración en que este apartado, como en los anteriores, hubiese supuesto un elevado coste para los colegiados de haber tenido que confeccionar dichas declaraciones al margen de la Asesoría Fiscal del Colegio. Hemos realizado igualmente muchos estudios previos de pre declaraciones y de obligaciones tributarias. Los compañeros que no están adscritos al servicio de teneduría de libros, también han sido asesorados para la gestión de llevanza de Libros Contables a través de una plantilla de hoja de cálculo configurada para gestionar su actividad siendo ella elaborada por nuestro Asesor Informático del Colegio Federico Sánchez. Se facilita a los colegiados tanto la plantilla del libro de ingresos y gastos para autónomos como la guía para la correcta cumplimentación del libro de ingresos y gastos para autónomos en la Extranet de la página web de nuestro Colegio. Esta herramienta permite presentar a Hacienda los libros de ingresos y gastos en formato digital si son requeridos, aspecto que facilita mucho la preparación de la documentación necesaria en caso de que reciban una inspección o requerimiento. También disponen de una guía de información necesaria sobre los gastos que se pueden deducir.

Por último, este año se continúa recomendando a nuestros colegiados que cada día es más importante contar con el Certificado Digital de persona física, sobre todo, aquellas personas que ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación están obligadas a día de hoy a contar con su Certificado Digital de Persona Física. Con él pueden realizar infinidad de tramites con las distintas administraciones públicas y firmar documentos. Este año, a través del Colegio, se han gestionado ya un gran número de ellos, tanto a colegiados y familiares de éstos, como a personas ajenas al Colegio.

SERVICIO DE ASESORAMIENTO INFORMÁTICO

Durante el año 2025 D. Federico Sánchez Jiménez continúa al cargo del servicio de Asesoramiento Informático. Su principal labor ha consistido en:

Asesorar a los colegiados sobre cualquier cuestión relacionada con la informática a nivel de usuario. Orientar y ayudar a los colegiados en el mantenimiento de sus equipos informáticos particulares, así como resolver problemas y configurar aplicaciones de uso particular utilizadas para el desempeño de su labor como agente comercial.

Continuar con la promoción y apoyo en la creación de las mini-webs del Colegio, dando de alta las nuevas mini-webs solicitadas y orientando a los colegiados sobre el funcionamiento y administración de las mismas.

Ofrecer al agente comercial la posibilidad de llevar el control de sus ingresos y gastos mediante el uso de una plantilla adaptada para estas labores.

Continuar con el mantenimiento, configuración y actualización de los equipos del Colegio.

Promover la actividad colegial en las principales redes sociales, así como resolver problemas y adaptar determinados apartados de la web del Colegio.

Esta asesoría atendió durante el año 2025 en torno a 90 citas presenciales, así como innumerables consultas telefónicas.

SECCIONES DE ESPECIALIZADOS

Las secciones colegiales de especializados, como órganos básicos de participación de los colegiados en los asuntos propios de la profesión en su sector, realizaron sus reuniones durante el año.

Durante el año 2025 las secciones del Mueble y textil han tenido diferentes reuniones con la Consejería de Industria y Energía, Cámara de Comercio y FIBES, con motivo de la organización de la futura Feria a celebrar en Sevilla durante el año 2027.

En septiembre se celebró en FIBES la Feria “Auténtica Premium Food Fest”, en la que tuvo participación la Sección 18 de Alimentación, aprovechando para celebrar reunión de la Sección en sus instalaciones.

ASOCIACIÓN DE AGENTES COMERCIALES JUBILADOS **“CLUB NICOLÁS FONTANILLAS”**

Este año 2025 el Club Nicolás Fontanillas ha tenido que enfrentarse a la problemática relativa a la edad de los asociados, la cual coarta el poder realizar desplazamientos a otras

poblaciones y visitas, por lo que se está viendo que los asociados que se interesan en asistir a estos actos son muy escasos. En el mes de mayo de 2025 hubo que cancelar una charla entre amigos debido a que solo se apuntaron ocho asociados.

De todas maneras, la Junta Directiva del Club seguirá insistiendo en realizar visitas, a pesar de que algunas de ellas haya que suspenderlas.

ENERO:

Día 30 Realizaron visita al Palacio de San Telmo, la cual fue muy agradable, ya que una guía explicó y detalló todos los pormenores de tan espléndido palacio. A continuación, se desplazaron al Museo de las Ciencias, en el cual, y asistidos por una guía, se les fue mostrando las distintas salas que este tiene, en las cuales se representan distintas partes del mundo con su climatología su fauna su geología y todas sus características. Tras esta visita fueron a almorzar, por lo que mantuvieron varias horas de agradable convivencia.

FEBRERO:

Día 3 Mantuvieron reunión de Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas.

MARZO:

Día 21 Tuvieron reunión de Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas.

Día 24 Se celebró la Asamblea General Ordinaria, con muy pocos asistentes (solamente nueve asociados), resultando lamentable celebrar una Asamblea en esas condiciones.

ABRIL:

Día 7 Realizaron como todos los años, el Pregón de Semana Santa en el cual se efectuó homenaje a Don Nicolás Fontanillas, recitando poemas de su libro “PLEGARIAS” que él mismo denominó “INTERPRETACIÓN POÉTICA DE LA SEMANA SANTA DE SEVILLA” fue en el salón de actos del Ext. Ateneo, y presentado por Salvador González, como narradora Doña Milagrosa Díaz y dando voz a los poemas Doña Concha Morejón, resultando un exquisito pregón y con buen número de asistentes. Una vez finalizado el acto, se desplazaron al Colegio en el cual tuvieron un acto de confraternidad.

MAYO:

Día 19 Se intentó realizar una conferencia por el Doctor Don Adrián Talegón García el cual iba a dar una disertación sobre las Ecografías. Pero hubo que suspenderla debido a que solamente se contaba con ocho asistentes.

Día 21 Tuvieron reunión de Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas.

JUNIO:

Día 11 Asistieron un grupo de 25 personas al Museo Militar, y a continuación visitaron la Capitanía General. Con ambas quedaron gratamente sorprendidos, por lo bien que los guías explicaron todo, y el edificio en que se encuentran, posteriormente se desplazaron a un restaurante en el cual tuvieron un agradable almuerzo de convivencia.

AGOSTO:

Del día 5 y hasta el 26, ambos inclusive, el Colegio permaneció cerrado por vacaciones abriendo sus puertas el día 27, y continuaron con nuestra labor.

SEPTIEMBRE:

Día 3 Tuvieron reunión de Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas.

OCTUBRE:

Día 23 Efectuaron visita al Palacio de Bucarelli y al Convento de Santa Clara, la cual resultó del agrado de los veinticinco asistentes, acompañados de guía. Al final de la visita se

desplazaron al restaurante Doña Carmen en el cual mantuvieron un almuerzo muy agradable, con casi dos horas de convivencia.

NOVIEMBRE:

Día 7 Asistieron al día del Agente Comercial, iniciándolo con la misa celebrada en la Basílica de nuestra Señora la Virgen de la Macarena y posteriormente en el salón de Emasesa, donde se efectuó la entrega de diplomas, en sus distintas categorías a los Agente Comerciales. Posteriormente disfrutaron de una copa de vino acompañado de unos agradables aperitivos.

Día 10 Celebraron Misa de Difuntos, en la Iglesia de San Andrés, por los compañeros fallecidos en este año, que deseamos descansen en paz. Asistieron familiares de dos asociados.

DICIEMBRE:

Día 1 Tuvieron reunión de Junta Directiva del Club Nicolás Fontanillas.

Día 11 Celebraron el Pregón de la Navidad, en el salón del Excmo. Ateneo de Sevilla, el pregonero fue D. Carlos Valera Real y acompañado de un Coro de campanilleros resulto muy del agrado de los asistentes, que fueron unas ochenta personas (aproximadamente). Al finalizar el acto pasaron al patio del Colegio en el cual tomaron unas copas y unos aperitivos, y mantuvieron un buen rato de convivencia.

DÍA DEL AGENTE COMERCIAL Y FIESTA DE NUESTRA PATRONA

Tuvimos el honor de celebrar el día de nuestra profesión en el mes de noviembre, en las instalaciones de Emasesa. Se autorizó a nuestro Colegio a celebrar dicho acto en el Salón de actos. Durante el mismo como tradicionalmente se viene realizando, se procedió a la entrega de distinciones a los colegiados que cumplen sus bodas de plata y bodas de oro en la Colegiación, así como la entrega de certificados profesionales a las nuevas incorporaciones.

El día 7 de noviembre durante la mañana, con motivo de la festividad de nuestra Patrona la Stma. Virgen de la Esperanza Macarena, realizamos la tradicional ofrenda floral y se celebró Misa de Acción de Gracias en su Basílica, donde estuvimos acompañados por miembros de su Junta de Gobierno, miembros del Club Nicolás Fontanillas, y colegiados.

LABOR DE SECRETARÍA

Durante el ejercicio 2025 los Libros Oficiales de Registros del Colegio, reflejaron:

- Entrada de Documentos: 412 de todo tipo (institucionales, colegiales, de los consejos, etc.)
- Salida de Documentos: unos 1096 entre (escritos, cartas, certificados, etc.)

Se recibieron en torno a 67 ofertas del Servicio de Representaciones, promovidas por igual número de Empresas que deseaban nombrar Agente para sus productos y/o servicios en esta zona, estas estuvieron a disposición de los colegiados, y en un número de 35 circulares fueron relacionadas y remitidas a través de correo electrónico a los compañeros inscritos en este servicio.

En lo relacionado con la atención personal se realizaron numerosas gestiones delegadas por los señores colegiados para la tramitación de documentos y solicitud de prestaciones ante la Seguridad Social (altas y bajas en el Régimen de Autónomos, solicitud de prestaciones,

cambios de bases de cotización, etc.) y se atendieron numerosas consultas de ámbito colegial, profesional.

Igualmente fueron atendidas cuantas consultas se realizaron sobre información profesional a los compañeros que visitaron nuestras oficinas para distintas gestiones en relación con las Ferias especializadas, tanto nacionales como internacionales. Así mismo, se continuó solicitando la tarjeta Moeve Pro Direct para un mayor ahorro y mejor gestión fiscal en el consumo de gasoil y la gasolina. Se derivaron y organizaron las múltiples visitas a nuestras Asesorías. Y se suscribieron cuatro nuevos acuerdos de colaboración con Energía Ferpa, Coreba Cash & Carry, la Institución Académica Formación Universitaria y el Concesionario de automóviles Automares.

Cada vez en mayor medida se utilizan por nuestros compañeros los despachos y distintos espacios y salones que tenemos destinados en nuestra sede social para entrevistas y reuniones de trabajo; así como los habilitados para exposición de muestrarios. Siendo muchos los compañeros que eligen su Colegio para entrevistarse con empresas, mostrar sus artículos, o simplemente enorgullecerse de su sede social.

En el aspecto disciplinario nos congratula manifestar, que durante el ejercicio pasado no ha sido abierto ningún procedimiento ni informativo ni sancionador a ningún Colegiado.

Nuestra Biblioteca sigue ampliando sus fondos, tanto de carácter comercial como de literatura y revistas especializadas que obviamente sigue a disposición de todos los compañeros. Por otro lado, cabe recordar sobre nuestra presencia en las redes sociales (Linkedin, Twitter, Facebook e Instagram) y animamos a los compañeros a agregarse a ellas ya que a su sombra podremos hacernos más visibles y ampliar los contactos con empresas y otros agentes.

12.350 han sido ya las visitas a nuestra página web a lo largo de 2025. Por lo que cada día son más los compañeros que hacen uso de los servicios que ofrece dicha página, haciendo de su actualización una tarea diaria y vital por su interés colegial y profesional.

El censo colegial asciende a 1.006 en 31 de diciembre de 2025, lo que podemos considerar como la confirmación de un periodo de contención, gracias entre otras cuestiones a las distintas campañas en pos de la colegiación llevadas a cabo. El número de empleados que siguen atendiendo estos servicios colegiales continúa siendo de 4, además de contar con el apoyo de profesionales que atienden las distintas Asesorías: Fiscal, Jurídica e Informática.

NECROLÓGICA

Durante el pasado ejercicio tuvimos que lamentar la pérdida de un total de 7 compañeros por fallecimiento, de cuyo pesar quedó constancia en el Libro de Actas de la Entidad, habiéndose expresado a sus familiares mediante oficio el testimonio de nuestra mayor condolencia, ya que todos, sin excepción, formaban parte de nuestro Censo.

D.E.P. D. Carmelo González García, D. Vicente Romero García, D. José M. Arreciado Zbikowski, D. Félix Morales Santamaría, D. José Luis García Ortega y D. Salvador Aguilar Córdón.

Sevilla, 31 de diciembre de 2025